



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)

ARTICULO 8° Regla general las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones.

P) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder; incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable.

Toda persona, física o jurídica, interesada en acceder a los documentos obrantes en la ESSAP S.A., puede solicitarlo de forma personal llegando a la institución por mesa de entrada quienes toman las acciones para atender al ciudadano o mediante las vías electrónicas disponibles que son por el correo institucional secretaria_general.essapsa@gmail.com o por intermedio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública www.informacionpublica.gov.py donde la ESSAP S.A. está adherida en forma directa entre las instituciones.

Oficina de Acceso a la Información Pública

Maggy Rubira Esteche- Jefa de Departamento de Acceso a la Información Pública y Atención Ciudadana
Tel: 021-225-001/3 int.: 1201
Email: transparenciaessap1@gmail.com

Secretaría General

Tel: 021-225-001/3 int.: 1215
Email: secretariageneral.essapsa@gmail.com

Mesa de Entrada

Tel: 021-225-001-3 int.: 1298
Email: secretariageneral.essapsa@gmail.com


Abg. Teresa Robeyría Samudio
Directora de Transparencia
y Anticorrupción
essap s.a.